**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUHAUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 fracción l, 169 y demás relativos de la Ley Orgánica; artículo 2 fracción IX del Reglamento interior y de Practicas Parlamentarios ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar **Proposición con** **carácter de Punto de Acuerdo, a fin de hacer un atento llamado y exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se tomen acciones inmediatas, a efecto de que se hagan responsables ante las pérdidas millonarias que sufrió, el sector agrícola en el ciclo 2023, ante los cortes de suministro de energía,** lo anterior base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es por todos nosotros bien conocido, que el ciclo agrícola del año 2023, se vio seriamente afectado debido a los cortes del suministro de energía eléctrica, lo cual aunado a la sequía atípica que aqueja a nuestro país y en especial a nuestro Estado, ocasionando una reducción catastrófica en la producción, que ronda más de siete mil millones de pesos, solamente en lo que a la producción de maíz amarillo se refiere, y se traduce en el orden de alrededor de dos mil millones de toneladas que se producen anualmente en el Estado de Chihuahua. Se registraron pérdidas por hectárea entre un 20% a un 60%, en el caso de otros cultivos de la región fue una situación idéntica, en el caso del algodón del 25% al 35%, en el chile del 30% al 40%, en la alfalfa, manzana y nuez en el orden del 20% al 30%. cientos de productores de maíz, ante la baja producción optaron por ensilarlo y algunos simplemente lo empacaron o metieron el ganado para aprovechar la raquítica cosecha.

El desabato de energía eléctrica, aunado a lo antes expuesto también ha causado, daños severos a los sistemas de riego, pozos, así como a los equipos y sistemas de bombeo a causa de la intermitencia en la generación de corriente.

Compañeras y Compañeros Diputados, es indispensable que, desde este Congreso, dignifiquemos el trabajo de las y los chihuahuenses y estemos en la posibilidad de garantizarle el abasto de energía eléctrica, ya que en caso contrario miles de productores de la región estarán al borde de la quiebra y de presentarse de nuevo esta situación el campo de nuestro Estado estaría ante una catástrofe sin precedentes en la historia del mismo.

Sí a esta problemática le sumamos la desaparición de Financiera Rural y la nula respuesta del Gobierno Federal a una declaratoria de emergencia por la sequía, mediante la cual se activarán los mecanismos de la Federación para atender esta emergencia, al no ser así nuestros productores de las zonas de riego por bombeo, así como lo productores de temporal ya que en estas últimas prácticamente la producción fue nula y ya no existe el FONDEN que atendía estas emergencias climáticas y están desamparados ante la falta de programas federales que atiendan esta grave situación.

Tenemos que ser muy claros ya que el abandono del cual esta sufriendo el campo chihuahuense por parte del Gobierno Federal no tiene precedente.

Las y los chihuahuenses somos ciudadanos cumplidos en el pago de nuestros impuestos y obligaciones ante la Federación, es por lo que exigimos que exista una correspondencia ante esta emergencia que el Gobierno Federal y la Comisión Federal de Electricidad implementen los mecanismos para atender esta crisis en el campo chihuahuense.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente iniciativa con carácter de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, **exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se tomen acciones inmediatas, a efecto de que se hagan responsables ante las pérdidas millonarias que sufrió, el sector agrícola en el ciclo 2023, ante los cortes de suministro de energía.**

**SEGUNDO.-** Que se garantice a las y los productores de nuestro Estado, la suficiencia de energía para el ciclo agrícola que está próximo a iniciar.

**TERCERO.-** Se aperture una ventanilla en la cual se le de atención a los productores y personas que se vieron afectadas en su patrimonio debido a las altas y bajas en el voltaje.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

**DADO** en el Salón de Sesiones a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** |
| **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** |
| **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** | **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** |
| **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |
| **Dip. Carlos Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
|  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes** **Calzadías**  |  |

|  |
| --- |
| **ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA PROPOSICIÓN CON** **CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE HACER UN ATENTO LLAMADO Y EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE TOMEN ACCIONES INMEDIATAS, A EFECTO DE QUE SE HAGAN RESPONSABLES ANTE LAS PÉRDIDAS MILLONARIAS QUE SUFRIÓ, EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL CICLO 2023, ANTE LOS CORTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.** |